

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980.-

En atención a lo solicitado en las presentes actuaciones y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo:

en la INTENDENCIA del PALACIO DE JUSTICIA para desempeñar las tareas de encargado del edificio sito en la calle Paraguay 923 de la Capital Federal,

Personal de Servicio

+ 1 Auxiliar de Quinta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
GABRIEL

  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO GUASTAVINO

  
ELIAS P. GUASTAVINO

ELIAS P. GUASTAVINO